CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa					CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ			NIT	X	CC		CE			No.	900497186-9					
Centros de Trabajo	Oficinas	SI	X	NO	Actividad Económica: 7110 - 6810 - 6820 - 7020		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			Clase(s) de Riesgos					RIESGO I						
No. de Trabajadores	24																				
Dirección			CARRERA 57 # 44A -21 LA ESMERALDA				Teléfono(s)		7557230			Móvil			3162386335						
Fax					Correo electrónico :	fernando@lonja-nacional.co		Ciudad / Municipio:		Bogotá					Departamento	Cundinamarca					

INFORMACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Encargado de SST:		FLOR GALINDO													Actividad Económica		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica				
No. de Trabajadores	24		Clase de Riesgo:		RIESGO I		Fecha última evaluación		25/02/2020			Fecha de realización			DIA	12	MES	3	AÑO	2020	
Responsable Empresa		EDWIN FERNANDO AYERBE JARA																			

Proceso/ Area	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos Posibles	Controles Existentes			Evaluación del Riesgo							valoración del Riesgo	Criterios para Establecer Controles							Medidas de Intervención				
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación	Interpretación del Nivel Riesgo (NR)	Aceptabilidad del Riesgo	No Personal Expuesto					Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal
																			dierctos	indirectos	Contratistas	Visitantes	Total							
ADMINISTRATIVO	oficina de la direccion administrativa y finanzas, tecnico auxiliar contable, contador, presupuesto, tesorero, auxiliar administrativo y recepcion.	Proyectar,desarrollar y proponer los estudios requeridos que tramitan, determinar y formular la estrategia tarifaria del sistema	Garantizar los mecanismos para los recursos. Proyectar las minutas de contratos y convenios interadministrativos. Recepcion y procesamiento de cuentas. Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Postura prolongada mantenida, movimiento repetitivo.	BIOMECANICOS	Dolores de columna, calambres en manos, sensacion de pesadez en las piernas e inflamaciones.	Sillas ergonomicas, descansapies	adecuacion del puesto de trabajo.	pausas activas.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	7					Transtornos musculoesqueleticos (sindrome del tunel carpiano, escoliosis, mialgias)	Constitución/ 91. Res. 2400/79. ley 100/93;	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Inversion en la compra de sillas ergonomicas y descansapies.	no
		Apoyar el dessarrollo del proceso de desvinculacin y desintegracion física de vehículos de servicios de transporte publico	Garantizar los mecanismos para los recursos. Proyectar las minutas de contratos y convenios interadministrativos. Recepcion y procesamiento de cuentas.	SI	Iluminacion (visible por exceso o deficiencia)	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas y estres.	Uso de luminarias de luz led ahorradoras.	Controlar las fuentes de deslumbramiento y resplandor. Si el ambiente emplea computadoras, debe considerar la temperatura, luz y efecto de reflejo en las pantallas.	N/A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	7					Transtornos oculares, cefalalgias, fatiga y efectos animicos.	Res 2400/79, Ley 100/93.	no	cambio de sistema de alumbrado en oficinas	Aprovechar al máximo niveles bajos de la luz natural, para que no incida directamente sobre las personas. Mantenimiento en el sistema de alumbrado.	capacitaciones.	no
				SI	Condiciones de orden y aseo(caida de objetos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Golpes, caidas, contusines, amagullamientos.	N/A	Mejorar la distribucion del espacio entre las cajas de archivos.	N/A	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	7					fracturas	Ley 100/93	no	no	ampliar la infracestructura del area de los archivadores .	Señalizaciones, capacitaciones.	no

		SI	Temperaturas extremas (FRIO)	FISICO	Temblor, confusion,torpeza en los movimientos, dificultad para razonar	Mantenimiento del sistema de aire acondicionado.	N/A	Uso de ropa y calzado para el frio, aumentar el consumo de agua templada, evitar el consumo de bebidas con cafeina.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	7					Enfermedades respiratorias, Hipotermia	Ley 100/93, Dec 1477/2014	no	no	Mantenimiento en el sistema de aire acondicionado	Establecer periodos de ejercicio fisico y alimentacion, Campañas de vacunacion para gripe y neumococo en personas mayores y deprimidos inmunologicamente.	Uso de ropa suelta, ligera, caliente e impermeable, capas de ropa y no prendas apretadas, guantes, bufandas y calzado caliente con calcetines de lana.
	Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Radiaciones no ionizantes	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas.	Realizar calibracion de brillo y color a la pantalla del computador o colocar protector de pantalla si es necesario.	Realizar inspeccion del puesto de trabajo para determinar disconfort en la persona por ubicación del monitor (ajustar pantalla a la altura del campo visual).	Realizar ejercicios visuales a intervalos periodicos de tiempo.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	7					Conjuntivitis.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Campañas de salud visual, examenes ocupacionales periodicos.	Uso de lentes con filtro UV.
	Uso de equipos energizados, estado del cableado.	SI	ELECTRICO (baja tension, estatica)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contacto directo	Verificar ausencia de tension.	Mantenimiento de sistemas electricos y equipos. Extintores tipo c.	Si observa alguna anomalia de indole electrico hacer reporte.	2	3	6	MEDIO	60	360	II	Aceptable con control especifico	7					Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	no	no	Mantenimiento en el sistema electrico y equipos. Instalar extintores en todas las dependencias de la empresa.	Capacitacion y señalizacion.	no
	Relaciones de trabajo	Juntas de trabajo. Compartir cubiculos con otros compañeros de trabajo. Integraciones.	SI	Gestion organizacional. Caracteristicas de la organización del trabajo. Caracteristicas del grupo social de trabajo. Condiciones de la tarea. Interface persona-tarea. Jornadas de trabajo	PSICOSOCIAL	estrés, agotamiento mental, dolor de cabeza, malas relaciones.	Mejorar las relaciones de trabajo entre compañeros y jefes	Buzon de sugerencias, charlas, reuniones sociales.	Tratamiento psicologico, tecnicas de relajacion.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	7					Trastornos del sueño debidos a factores no orgánicos, Trastorno de ansiedad generalizada, Depresión, Reacciones a estrés grave.	Ley 100/93, Dec 1477/2014	no	no	Instalacion de buzones de sugerencias	Charlas, capacitaciones, apoyo psicologico.	no
Auxiliar administrativo	Recepcion,digitalizacion y archivo de correspondencia.	Manejo de archivo vivo y muerto. Subir y bajar escaleras.	SI	Sistemas y medios de almacenamiento. Superficies de trabajo irregulares (irregulares, con diferencia de nivel). Condiciones de orden y aseo(caidas de objetos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Golpes, caidas, contusines, amagullamientos.	Mejorar la distribucion del archivo.	colocar pasamanos en escaleras, desosbtaculizar las vias de acceso al archivo.	No superar su capacidad de carga	2	1	2	BAJO	25	50	III	Aceptable	1					Fracturas, golpes graves a nivel cefalico, muerte.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Instalacion de pasamanos	Señalizacion, capacitaciones.	no

			Subir y bajar cajas de archivos	SI	Esfuerzo, manipulacion manual de cargas	BIOMECANICOS	Dolores de columna, extreminades superiores e inferiores.	Utilizar herramientas para isaje de cargas	N/A	Charlas sobre higiene postural	2	1	2	BAJO	25	50	III	Aceptable	1				1	Lumbalgias, dorsalgias y/o cervicalgias, lesiones a nivel de los hombros.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	no	Compra de herramientas y equipos para isaje de carga y/o escaleras tipo tijera.	no
OPERACIONES	Recepcion	Recepcion y despacho de documentos. Atencion al cliente.	Recibir correspondencia. Atender llamadas. Recibir a trabajadores y visitantes	SI	Condiciones de la tarea(carga mental), caracteristicas del grupo social de trabajo(relaciones, calidad de interacion.	PSICOSOCIAL	Estrés, agotamiento mental, dolor de cabeza,	no	no	Capacitacion sobre atencion al cliente.	2	3	6	MEDIO	10	60	II	Aceptable con control especifico	1				1	Trastornos del sueño debidos a factores no orgánicos, Trastorno de ansiedad generalizada, Depresión, Reacciones a estrés grave.	Ley 100/93, Dec 1477/2014	no	no	no	Capacitacion. Evaluacion medica psicologica.	no
					PUBLICO (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Agresiones de personas verbal y fisicamente, perdida de objetos personales.	no	Mejorar las condiciones de seguridad de la recepcion	capacitacion sobre manejo de resolucion de conflictos	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	1				1	Lesiones, Estrés postraumatico.	Ley 100/93, Dec 1477/2014	no	no	Modificar las estructuras del area de atencion al cliente(tipo ventanilla)	Capacitacion.	no
		Elaborar informes semanal me, mensual y anual del area operativa de transcaribe.	Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Postura prolongada mantenida, movimiento repetitivo.	BIOMECANICOS	Dolores de columna, calambres en manos, sensacion de pesadez en las piernas e inflamaciones.	Sillas ergonomicas, descansapies	Adecuacion del puesto de trabajo.	Pausas activas.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	5					Transtornos musculoesqueleticos (sindrome del tunel carpiano, escoliosis, mialgias)	Constitución/ 91. Res. 2400/79. ley 100/93;	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Inversion en la compra de sillas ergonomicas y descansapies.	no
			Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Iluminacion (visible por exceso o deficiencia)	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas y estres.	Uso de luminarias de luz led ahorradoras.	Controlar las fuentes de deslumbramiento y resplandor. Si el ambiente emplea computadoras, debe considerar la temperatura, luz y efecto de reflejo en las pantallas.	N/A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	3					Transtornos oculares, cefalalgias, fatiga y efectos animicos.	Constitución/ 91. Res. 2400/79. ley 100/93;	no	cambio de sistema de alumbrado en oficinas	Aprovechar al máximo niveles bajos de la luz natural, para que no incida directamente sobre las personas. Mantenimiento en el sistema de alumbrado.	capacitaciones	no

Direccion de operaciones y contraloria, Profesional especialista en tarifas, Tecnico de nomina y pagos parafiscales.		Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Temperaturas extremas (FRIO)	FISICO	Temblor, confusion,torpeza en los movimientos, dificultad para razonar	Mantenimiento del sistema de aire acondicionado.	N/A	Uso de ropa y calzado para el frio, aumentar el consumo de agua templada, evitar el consumo de bebidas con cafeina.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	3					Enfermedades respiratorias, Hipotermia	Ley 100/93, Dec 1477/2014	no	no	Mantenimiento en el sistema de aire acondicionado	Establecer periodos de ejercicio fisico y alimentacion, Campañas de vacunacion para gripe y neumococo en personas mayores y deprimidos inmunologicamente.	Uso de ropa suelta, ligera, caliente e impermeable, capas de ropa y no prendas apretadas, guantes, bufandas y calzado caliente con calcetines de lana.
		Uso del computador para la elaboracion de informes.	SI	Radiaciones no ionizantes	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas.	Realizar calibracion de brillo y color a la pantalla del computador o colocar protector de pantalla si es necesario.	Realizar inspeccion del puesto de trabajo para determinar disconfort en la persona por ubicación del monitor (ajustar pantalla a la altura del campo visual).	Realizar ejercicios visuales a intervalos periodicos de tiempo.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	3					Conjuntivitis.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Campañas de salud visual, examenes ocupacionales periodicos.	Uso de lentes con filtro UV.
		Uso de equipos energizados, estado del cableado.	SI	ELECTRICO (baja tension, estatica)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contacto directo	Verificar ausencia de tension.	Mantenimiento en el sistema electrico. Extintores tipo c.	si observa alguna anomalia de indole electrico hacer reporte.	2	3	6	MEDIO	60	360	II	Aceptable con control especifico	3					Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	no	no	Mantenimiento en el sistema electrico. Colocacion de extintores en todas las dependencias de la empresa.	Capacitacion y señalizacion.	no
		Manejo de archivo vivo.	SI	Sistemas y medios de almacenamiento. Superficies de trabajo irregulares (irregulares, con diferencia de nivel). Condiciones de orden y aseo(caidas de objetos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Golpes, caidas, contusines, amagullamientos.	Mejorar las condiciones de orden y aseo.	Adecuacion del puesto de trabajo. Asotea y escaleras de acceso.	N/A	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	3					Lesiones, Fracturas	Ley 100/93	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Capacitacion al personal en cuanto los riesgos especificos de su puesto de trabajo.	no

Profesional especialista en tarifas	Atencion al cliente y las guias de las diferentes estaciones. Recaudo y operaciones.	Reunirse con propietarios de buses. Reunirse con las guias. Supervisar operaciones.	SI	Gestion organizacional. Caracteristicas de la organización del trabajo. Caracteristicas del grupo social de trabajo. Condiciones de la tarea. Interface persona-tarea. Jornadas de trabajo	PSICOSOCIAL	Estrés, agotamiento mental, dolor de cabeza.	N/A	Fomentar las buenas relaciones de trabajo.	Capacitacion sobre atencion al cliente	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	1					Trastornos del sueño debidos a factores no orgánicos, Trastorno de ansiedad generalizada, Depresión, Reacciones a estrés grave.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	no	Capacitacion al personal en cuanto los riesgos especificos de su puesto de trabajo. Evaluacion medica psicologica.	no
Tecnico de nomina y pagos parafiscales.	Pagos de nomina y parafiscales.	Hacer informe de pagos de nomina y parafiscales.	SI	Caracteristicas de la organización del trabajo. Condiciones de la tarea.	PSICOSOCIAL	Estrés, agotamiento mental, dolor de cabeza.	N/A	N/A	Apoyo psicologico	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	1					Trastornos del sueño debidos a factores no orgánicos, Trastorno de ansiedad generalizada, Depresión, Reacciones a estrés grave.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	no	Capacitacion al personal en cuanto los riesgos especificos de su puesto de trabajo.	no
	Tramites con entes del gobierno	Reunirse con personal del gobierno.	SI	ACCIDENTES DE TRANSITO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones, contusiones.	Mantenimiento preventivo a vehiculos.	Prudencia en vias	EPI	2	2	4	BAJO	60	120	III	Aceptable	1					Fracturas, golpes graves a nivel cefalico, muerte.	Ley 100/93	no	no	Mantenimiento a vehiculos.	Capacitacion al personal en cuanto los riesgos especificos de su puesto de trabajo.	Cinturon de seguridad en vehiculo particular.
	Control disciplinario, auditorias,asesoria gerencia, implementacion del SGC, atencion a entes de control.	Uso del computador para la elaboracion de informes diarios, semanales, mensuales y anuales a contraloria.	SI	Radiaciones no ionizantes	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas.	Realizar calibracion de brillo y color a la pantalla del computador o colocar protector de pantalla si es necesario.	Realizar inspeccion del puesto de trabajo para determinar disconfort en la persona por ubicación del monitor (ajustar pantalla a la altura del campo visual).	Realizar ejercicios visuales a intervalos periodicos de tiempo	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	1	2			3	Conjuntivitis.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Campañas de salud visual, examenes ocupacionales periodicos.	Uso de lentes con filtro UV.

			Uso de equipos energizados, estado del cableado.	SI	ELECTRICO (baja tension, estatica)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contacto directo	Verificar ausencia de tension.	Mantenimiento en el sistema electrico. Extintores tipo c.	Si observa alguna anomalia de indole electrico hacer reporte.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	1	2			3	Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	no	no	Mantenimiento en el sistema electrico. colocacion de extintores en todas las dependencias de la empresa.	Capacitacion y señalizacion.	no
SISTEMAS	Oficinas de sistemas	Mantenimiento de los equipos y redes de telecomunicacion.	Revizar redes y equipos	SI	ELECTRICO (baja tension, estatica)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contacto directo	Verificar ausencia de tension en sistemas y equipos.	Mantenimiento en el sistema electrico y redes. Extintor tipo c.	EPI	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	1	1			2	Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	no	no	Mantenimiento de redes electricas y/o equipos. Colocacion de extintores en todas las dependencias de la empresa.	capacitacion, señalizacion.	guantes, gafas, botas y vestimenta de seguidad.
				SI	Caracteristicas de la organización del trabajo. Condiciones de la tarea.	PSICOSOCIAL	Estrés, agotamiento mental, dolor de cabeza.	N/A	N/A	Apoyo psicologico	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	1	1			2	Trastornos del sueño debidos a factores no orgánicos, Trastorno de ansiedad generalizada, Depresión, Reacciones a estrés grave.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	no	capacitaciones	no
				SI	Radiaciones no ionizantes	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas.	Realizar calibracion de brillo y color a la pantalla del computador o colocar protector de pantalla si es necesario.	Realizar inspeccion del puesto de trabajo para determinar disconfort en la persona por ubicación del monitor (ajustar pantalla a la altura del campo visual).	Realizar ejercicios visuales a intervalos de tiempo.	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	1	1			2	Conjuntivitis.	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Capacitacion al personal en cuanto los riesgos especificos de su puesto de trabajo.	Lentes con filtro UV.
				SI	Iluminacion (luz visible por exceso o deficiencia)	FISICO	Fatiga visual, agotamiento, jaquecas y estres.	Uso de luminarias de luz led ahorradoras.	Controlar las fuentes de deslumbramiento y resplandor. Si el ambiente emplea computadoras, debe considerar la temperatura, luz y efecto de reflejo en las pantallas.	N/A	2	3	6	MEDIO	10	60	III	Aceptable	1	1			2	Transtornos oculares, cefalalgias, fatiga y efectos animicos.	Constitucio/91, Res 2400/79, Ley 100/93	no	cambio de sistema de alumbrado en oficinas	Aprovechar al máximo niveles bajos de la luz natural, para que no incida directamente sobre las personas. Mantenimiento en el sistema de alumbrado.	Campañas de salud visual, examenes ocupacionales periodicos.	no

JURIDICA	Oficinas de area juridica.	Contratacion	Manejar documentacion juridica de transcaribe.	SI	Sistemas y medios de almacenamiento. Superficies de trabajo irregulares (irregulares, con diferencia de nivel). Condiciones de orden y aseo(caidas de objetos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Golpes, caidas, contusines, amagullamientos.	Mejorar las condiciones de orden y aseo.	Adecuacion del puesto de trabajo.Asotea y escaleras de acceso.	N/A	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	2	5			7	Lesiones y fractaras.	Ley 100/93	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo. Colocar barandas.	capacitaciones y señalizaciones	no
			Manejar documentacion juridica de transcaribe.	SI	Postura prolongada mantenida, movimiento repetitivo. Esfuerzo	BIOMECANICOS	Dolores de columna y hombros, calambres en manos, sensacion de pesadez en las piernas e inflamaciones	Sillas ergonomicas, descansapies. Escaleras tipo tijera para alcanzar las cajas.	Adecuacion del puesto de trabajo.Asotea y escaleras de acceso.	pausas activas.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	2	5			7	Transtornos musculoesqueleticos (sindrome del tunel carpiano, escoliosis, mialgias)	Ley 100/93, dec 1477/2014	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo.	Inversion en la compra de sillas ergonomicas ,descansapies y escaleras tipo tijera.	no
			Manejar documentacion juridica de transcaribe.	SI	ELECTRICO (baja tension, estatica)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Contacto directo	Verificar presencia o ausencia de tension.	Bloquear la fuente de tension(toma corrientes del piso)	Si observa alguna anomalia de indole electrico hacer reporte.	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	2	5			7	Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	Quitar los tomacorrientes del piso.	no	Mantenimiento de redes electricas. Colocar extintores en todas las dependencias de la empresa.	capacitaciones y señalizaciones	no
CAFETERIA	2o piso	Distribucion del café a las diferentes oficinas.	preparar café	SI	Temperaturas extremas (CALOR)	FISICO	Quemaduras	Mantenimiento preventivo y correctivo a la cafetera.	Ubicar en un lugar seguro la cafetera de manera que el personal no este tan expuesto a ella.	EPI	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	2				2	Quemaduras de 1er, 2o y 3er grado.	Ley 100/93	no	no	Ampliar la infracestructura del area de la cafeteria.	Capacitacion y señalizacion.	Dotar a las trabajadoras de la ropa adecuada con propiedades aislantes y transpirables.
			Llevar los cafes a las oficinas.	SI	Superficies de trabajo irregulares (irregulares, con diferencia de nivel). Condiciones de orden y aseo(caidas de objetos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Golpes, caidas, contusines, amagullamientos.	Mejorar las condiciones de orden y aseo. Desobstaculizar las salidas de emergencia.	Adecuacion del puesto de trabajo.Asotea y escaleras de acceso.	EPI	2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control especifico	2				2	lesiones, fracturas	Ley 100/93	no	no	Adecuacion de los puestos de trabajo. Escaleras y demas rutas de acceso. Colocar barandas.	señalizacion	Zapatos antidezlizantes

			Lavar los utensilios	SI	Bacterias	BIOLOGICO	Comezon en manos.	Una vez utilizados los implementos de la cocina se deben lavar.	Mantener la cafeteria limpia.	EPI	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2				2	Alergias en manos. Hongos en las uñas (Onicomicosis)	Ley 100/93	no	no	no	Capacitacion, campañas de higiene personal.	Guantes.
GERENCIA Y DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARIA DE GERNCIA.	BAÑOS	Descanso	Hacer necesidades basicas.	SI	Virus, bacterias, fluidos y excrementos	BIOLOGICO	Infecciones, dolores abdominales.	N/A	Mantenimiento, higiene en baños.	Higiene en manos y cuerpo.	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	22	55			77	Enfermedades infecciosas	Ley 100/93	no	no	no	Capacitaciones sobre higiene y habitos de vida saludable.	no

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE DEL SG-SST

FIRMA DEL PROFESIONAL EN SG-SST